



Valparaíso, 25 de julio de 2025.

Oficio N° 54

**La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes referidos a los actos de gobierno, en relación con la seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", ocurrida el día 30 de marzo de 2025 y las causas mediatas e inmediatas de dicho naufragio, CEI 69 y 71, acordó oficiar a US., con el objeto de que, por su intermedio, el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante, señor Fernando Cabrera, a través de los organismos pertinentes, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, DIRECTEMAR; la Gobernación Marítima, entre otros, nos informe detalladamente el cronograma de todos los hechos y acciones que se hayan realizado hasta la fecha, como también de los responsables de aquellos, desde el llamado de emergencia de las familias de la embarcación la "Bruma" el pasado 30 de marzo del año en curso, a propósito de la coalición con el PAM "Cobra", hasta los actos administrativos y de respuesta por parte de la institución. Asimismo, indique si en paralelo atendían otra emergencia, por motivos de medición de recursos, entre otros antecedentes que nos puedan aportar sobre la materia investigada.**

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR HUGO REY MARTÍNEZ.**

Dios guarde a US.,



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, SEÑORA ADRIANA DELPIANO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 12F147EB312D9C04